



PS/ MP

AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE: LABORATORIOS DE CONTROL

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia Estatal "Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios" y se aprueba su estatuto y en el artículo 18 del Real Decreto 1599/97, de 17 de octubre sobre productos cosméticos, a propuesta del Departamento de Productos Sanitarios, y visto el informe del Área de Sanidad de la Delegación del Gobierno en Cataluña.

Emito NUEVA AUTORIZACIÓN de actividades por: Revalidación en las condiciones siguientes:
Fecha de autorización inicial: 05/03/2008

DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA: LABG2 LABORATORIS, S.L.L.	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 8776LC
SEDE SOCIAL O DOMICILIO SOCIAL: C/ De Baix Nº 34-36 local 3 - 08184 - Palau Solita i Plegamans - Barcelona	
ACTIVIDADES PROPIAS: Control – C/ De Baix Nº 34-36 local 3 - 08184 - Palau Solita i Plegamans - Barcelona	
ACTIVIDADES CONCERTADAS: -----	
TIPOS DE CONTROL: Físico-Químicos, Microbiológicos, Químicos, Toxicológicos	
CATEGORÍAS DE PRODUCTOS: COSMETICOS DENTIFRICOS (Disposición Adicional 2ª) PEDICULICIDAS (Disposición Adicional 2ª) PROD. DE ESTETICA (Disposición Adicional 2ª) PROD. DE HIGIENE (Disposición Adicional 2ª)	
TIPOS DE FORMAS DE PRESENTACIÓN: -----	
TÉCNICO RESPONSABLE: Gómez Romero, Yolanda. TITULACIÓN: Licenciada en Ciencias Bioquímicas	

Esta autorización será válida hasta el 05/03/2018, siempre que no varíen las condiciones en la que se concede.

Madrid, a 17 de octubre de 2014

LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Belén Crespo Sánchez-Eznarriaga